

# El Magisterio Balear

PERIODICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## DIRECCIÓN

Calle de San Miguel, núm. 30, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Librería de Juan A. López, Quint, 19.  
Precio de suscripción: 5 pesetas anuales.

## SUMARIO

*Sección Oficial.* O relativa á traslado de maestros dentro de un municipio. Circular sobre contabilidad á los Presidentes de las Juntas provinciales.—*Sección Doctrinal.*—La Escuela Práctica. Los libros de D. Juan Benejam, por J. Rullan, Pbro. Copia de la carta que el rey Sancho el Bravo dirigió á D. Alonso de Perez de Guzmán apellidándole *El Bueno*.—*Noticias y Comentarios.*—*Sección provincial.*—*Bibliografía.*—*Anuncios.*

## Sección Oficial

### PRIMERA ENSEÑANZA

*Dirección general de Instrucción pública.*—En contestación á su escrito fecha 20 de Enero último, en que participa el acuerdo tomado por la Junta local de Lucena, trasladando á la Escuela de adultos de dicha ciudad, por fallecimiento del que la desempeñaba, á D. Fernando Portero del Moral, manifiesto á V. S. que según está acordado por las órdenes de esta Dirección, fechas 18 de Diciembre de 1867, 20 de Junio de 1875 y 7 de Mayo de 1878, corresponde á la Junta local respectiva hacer estos traslados.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1898.—El Director general, *V Santamaria.*—Señor Rector de la Universidad de Sevilla.

*Ministerio de Fomento.*—INSPECCIÓN GENERAL DE [ENSEÑANZA.—Para llevar á término con la exactitud posible los trabajos que á esta Inspección general están encomendados, precisa conocer al detalle las cantidades que se satisfacen por obligaciones de primera enseñanza durante el actual ejercicio económico, y que figuren como cargo en la cuenta particular que á cada Ayuntamiento se le tiene abierta en los libros de Caja é Instrucción de esa Junta provincial.

Al efecto, se servirá V. S. disponer que la Secretaría de dicha Corporación se proceda, sin demora alguna, á formar, con arreglo al modelo que se acompaña, una relación de los Ayuntamientos de esa provincia, por riguroso orden alfabético, consignando en las correspondientes casillas las cantidades que por sueldos, retribuciones convenidas, material de Escuelas y alquileres son cargo á cada uno de aquéllos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1898.—El Inspector general de enseñanza, *A Morlesin.*—Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de.....



## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE...

*RELACION de los Ayuntamientos de esta provincia y cantidades que figuran como cargo para las atenciones de primera enseñanza en los libros de Intervención y Caja de dicha Junta.*

<b>AYUNTAMIENTOS</b>	PERSONAL		MATERIAL		TOTAL GENERAL — PESETAS
	SUELDOS — <i>Pesetas</i>	Retribucio- nes conve- nidas. — <i>Pesetas</i>	MENAJE de Escuelas. — <i>Pesetas</i>	ALQUILE- RES — <i>Pesetas</i>	

### Seccion Doctrinal

#### LA ESCUELA PRÁCTICA LOS LIBROS DE D. JUAN BENEJAM

Los que como nosotros, hayan ejercido el magisterio de primera enseñanza y luchado por espacio de veinte años, en la difícil tarea de ilustrar la débil inteligencia del niño, de conducirlo en el desenvolvimiento de sus facultades intelectuales y fuerzas físicas, saben por experiencia los infinitos obstáculos que se oponen á su paso y á la lucha incesante en que les coloca el cumplimiento de su ministerio.

Como la penosa tarea del educador es desconocida por el vulgo, no sólo de los ignorantes, si que también de los mismos sabios, la misma {autoridad protectora, en momentos dados, le {sirve de rémora en la carrera; de ahí que la enseñanza elemental encarne todavía el empirismo y en muchas escuelas se mantenga en la región rutinaria sin entender una palabra.

Los pedagogos no cesan de inculcar en sus tratados la necesidad de educar la inteligencia de modo que la razón sea la que guie al niño en la adquisición

de las ideas; pero siempre se dejan en el tintero los medios prácticos, los modelos que imitar y los recursos al alcance del educador, cuya instrucción deficiente á veces no le sugiere la inventiva, ni el fondo de conocimientos indispensables para hacer de la escuela un jardin ameno, donde la infancia se goce en la novedad y la sorpresa de lo desconocido, único medio de encariñarla con la escuela.

Se nos ha hablado mucho de la enseñanza práctica, mejor dicho, intuitiva, y no ha faltado quien la dedicase libros y artículos dignos de ser conocidos, pues no todo es ignorancia en el Magisterio; pero por desgracia tan bellas producciones pasan desapercibidas, por falta de recursos en unos y por apatía, por no decir abandono, de los más y así continuamos en el empirismo.

Aunque retirados en el cuartel de inválidos, hace muchos años, no dejamos de gozarnos con el olor de la pólvora consumida en los disparos certeros contra la ignorancia y la rutina, aplaudiendo la estrategia de los valientes que nos han de conducir á la victoria.

Entre los muchos profesores de nuestra provincia, que merecen bien de la patria por sus excelentes trabajos publicados en la prensa profesional de Mallorca, de la



cual nos cabe la honra de ser uno de sus fundadores, merece un especial pláceme, el ilustrado maestro D. Juan Benejam, de Ciudadela, por sus titánicos esfuerzos en procurar al modesto educador los medios prácticos para dar la enseñanza de cosas intuitiva, racional, que graba los conocimientos en la inteligencia del alumno de un modo indeleble, recreándole sin fatiga.

Al logro de sus fines, rompiendo los antiguos moldes, hace cuatro años que fundó el modesto periódico LA ESCUELA PRÁCTICA, confeccionado exclusivamente por él mismo, donde el profesor y la profesora hallan todas las materias del programa oficial tratadas con claridad admirable, al alcance del niño pues no hay más que repetir el diálogo entre profesor y alumno, para que éste comprenda el objeto de la lección, pudiendo aquel ampliar las materias, como debe, de cosecha propia, hasta el punto que crea conveniente. LA ESCUELA PRÁCTICA es un periódico que debería ponerse en manos de todos padres de familia y ocupar punto preferente en la mesa ó cuarto de reunión, con lo cual tendrían siempre á mano los medios de conocer los progresos escolares de sus hijos.

Respecto á los libros que ha dado á la estampa el Sr. Benejam, es preciso verlos para comprender el mérito pedagógico que entrañan, como libros compuestos para estar en manos de los niños, al propio tiempo que en las del maestro, pues que todos se prestan á la forma dialogada, donde el alumno halla recursos para responder de cosecha propia, á las preguntas del profesor, sin haber tenido que estudiarla de memoria, como si se tratara del Catecismo. Entre los que más nos han llamado la atención, merecen ser recomendados:

LA GRAMÁTICA EDUCATIVA: Con decir que en nuestro concepto, es lo mejor que se ha escrito para la enseñanza intuitiva de este ramo, arregladamente á la Real

Academia, habremos demostrado el mérito que entraña y el mucho fruto que de ella puede sacar el educador.

ESPAÑA, ó sea compendio de la historia de nuestra nación, es un trabajo tan perfecto y acabado para inspirar al lector el sentimiento de la patria, que el mismo alumno se recrea, haciéndose por sí mismo las preguntas que tendrá que hacerle el profesor, de modo que la simple lectura de la lección, se convierte en un diálogo improvisado por el mismo alumno que difícilmente olvidará el hecho; una vez discutido consigo mismo ó con el auxilio de su maestro.

LAS PEQUEÑAS HISTORIAS: Es un libro de lectura donde campea la moral más pura y la higiene al alcance del niño.

EL LENGUAJE EN ACCIÓN: Verdadero diccionario de sinónimos, seguido de un estudio de curiosidades gramaticales, que la Real Academia no ha dudado en informar favorablemente, es un libro necesario al que desea escribir sin barbarismos.

ARMONIAS CIENTÍFICAS: En este trabajo demuestra el autor su grande alcance para dar á comprender á los niños los principales fenómenos de la naturaleza, formando un buen libro de lectura, en verso, que no desdice de la prosa correcta con que lo escribe todo.

LAS LEYES DE LA VIDA, FÍSICO-MORALES: Es un trabajo interesantísimo que en manos de un profesor instruido puede ser de gran provecho para la escuela, facilitando al niño un cúmulo de conocimientos de biología que le librarán de caer en la superstición y en los errores en que con tanta facilidad, cae el vulgo.

Se argüirá tal vez, que el Sr. Benejam hace demasiado hincapié en las cuestiones que pertenecen á la Física, á la Historia natural, á la Geografía, etc., y cabalmente en esto y en su habilidad en el manejo de estas ciencias para ponerlas al alcance del niño, hacemos consistir el mérito de las producciones de nuestro



comprofesor. La higiene, la economía doméstica, y cuantos objetos nos rodean, son materia que debe conocer el hombre cualquiera sea su estado y condición; y estas cosas cabalmente, son las que más fijan la atención de los niños y las más apropiadas para desarrollar sus facultades intelectuales y conducirles á que tomen afición al estudio, pues al niño no debe fastidiársele de continuo pintando letras y borroneando guarismos, convirtiéndole en una máquina: esta es la doctrina de D. Juan Benejam.

JOSÉ RULLAN, PBRO.

(De *La Última Hora*.)

*Copia de la carta que escribió el rey D. Sancho el Bravo á D. Alonso Perez de Guzmán, Alcaide de Tarifa, desde Alcalá de Henares, á 2 Enero de la era vulgar de 1295, correspondiente á la Era cristiana 1333.*

«Primo D. Alonso Perez de Guzmán: Sabido havemos lo que por nos havedes fecho en defender esa Villa de Tarifa de los Moros, haviendoos tenido cercado seis meses e puesto en estrecho, e afincamiento, e princepalmente sopimos y en mucho tobimos dar la vuestra sangre, e ofrecer vuestro primogénito fijo por el mi servicio, el de la Patria y el de Dios delante, e vuestra honra. En lo uno imitasteis al Padre Abraham, que por servir a Dios le daba el su fijo en sacrificio, y en loal que siste semejar a la buena sangre de donde venides, por lo cual mereceis ser llamado El Bueno; e yo ansi vos llamo, e vos ansi vos llamáredes de qui adelante; ca justo es, que el que face bondad, tenga nombre de Bueno; e non finque sin galardón de su buen fecho; porque si á los que facen mal les tollen su heretat, e hacienda, a Vos que tan gran exiemplo de lealtad haveis mostrado e haveis dado a los mis Caballeros, e a los de todo el

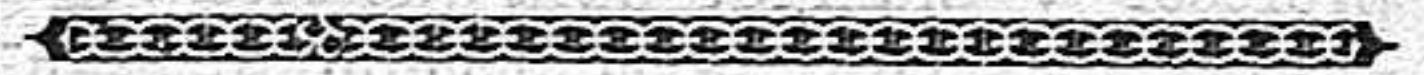
Mundo, razon es que con mercedes mias quede memoria de las buenas obras e fa- zañas Vuestras. E venide vos luego a verme, ca si malo no estuviera, y en tanto afincamiento de mi enfermedad, nadie me tollera, que vos non fuera yo a socorrer: mas faredes con musco lo que yo non puedo facer con vusco, que es veniros vos luego á mi, porque quiero facer en vos mercedes que sean semejantes a vuestros servicios.

A la vuestra mujer nos encomendamos la mia e Yo: e Dios sea con Vusco.

De Alcalá de Henares a 2 Enero, Era 1333 años. El Rey.»



## Noticias y comentarios



De *La Gaceta de Instrucción pública*:

El mal que sufre el Magisterio en muchas provincias es insoportable, y de ello es una prueba más, de las muchas que tenemos, la idea que va tomando forma de amenazar con clausura de las escuelas en un día determinado.

Al Gobierno debiera preocuparle esta cuestión, que, dicho sea de paso, la honra muy poco.

El concurso á las direcciones de las Escuelas Normales, señaladamente la de Madrid, está dando mucho juego entre los aspirantes que se creen con derecho á este destino.

Los Consejos de Instrucción pública que han de informar en este delicado asunto, no tienen todavía un criterio fijo á que atenerse. Unos opinan que estos cargos deberán otorgarse á la antigüedad; otros se fijan en el mérito y capacidad técnica de los aspirantes; quién pretende que el mayor sueldo disfrutado será el punto regulador al cual dirigirán sus miras, y á la postre vendrá la política á resolver este asunto, que entraña verdade-



ra importancia para la formación del Magisterio.

De *El Criterio*.

«Al concurso abierto para cubrir las plazas de directores de las Normales, se han presentado algunos profesores de las de Ultramar, cosa que está terminantemente prohibida, y no faltan, hoy por hoy, razones para ello. Una reciente disposición, fecha 29 de febrero del año próximo pasado, dice, en sustancia, que los referidos profesores no tienen derecho á ocupar las vacantes que puedan ocurrir en las de igual clase en la Península.

Creemos que en el Consejo de Instrucción pública y en la Dirección general se excluirá á los aspirantes de referencia por no ajustarse en sus pretensiones á lo que la vigente legislación previene, y caso de que se quisiera conceder aquel derecho, debiera ser en otro concurso, en el cual se comprendiera también, como es muy *justo y equitativo*, á todo el profesorado interino de la Península.

A un Secretario de Junta de Instrucción pública hemos oído lo siguiente respecto de la cuestión de derechos pasivos del Magisterio:

Interin la Junta Central no organice el servicio de contabilidad en cada provincia, poco ó nada se adelantará en este asunto tan delicado, que requiere personal exclusivamente dedicado á su estudio y resolución.

Los Secretarios, aunque se sacrifiquen, y lo hacen con mucho gusto, no pueden dedicar á esa cuestión el tiempo que reclaman otras múltiples atenciones, en las cuales las Diputaciones tienen más interés y para ellas pagan á su Secretario.

No queda otro recurso que el de organizar este servicio por provincias, trabajo, nada difícil para ellos, y en un par de años se adelantaría mucho más que

girando esas visitas de inspección, que en definitiva no resuelven sino los asuntos de momento.

Estamos de acuerdo con el pensamiento de ese Secretario, y esto es precisamente lo que hemos propuesto en números anteriores de la *Gaceta de Instrucción Pública*.

¿Se hará así? Mucho nos alegramos en bien de los fondos pasivos.

Puesto que se trata de reorganizar ahora el Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, según se dice, no estará advertir lo conveniente que sería para estos funcionarios el reconocimiento de los servicios prestados en las Escuelas públicas, como agregados á la Inspección siempre que ingresen en la Caja de fondos pasivos del Magisterio las cantidades á que ascienda el 3 por 100 correspondiente, para que puedan concedérseles la jubilación por la referida Caja.

Así se ha hecho con los Secretarios de las Juntas provinciales, en este sentido piensan algunos Consejeros de instrucción pública con quienes hemos hablado respecto de este particular.

De no hacerlo como nosotros pedimos, por considerarlo justo y equitativo, y de no declarar la inamovilidad de estos funcionarios, claro está, previos algunos requisitos que se determinarían por la Dirección general del ramo, valiera más suprimir este cargo, ya que en las condiciones actuales en que se halla, poco ó nada significa en pro de la enseñanza.



## Sección Provincial



Nuestro apreciable colega *El Magisterio Valenciano*, al trasladar á sus columnas un párrafo nuestro en el que indicábamos la conveniencia de que se oiga á la prensa profesional para la reforma del Reglamento de Provisión de Escuelas, le



pone el siguiente comentario que es muy conforme con nuestro modo de pensar y que puede contribuir á que dicha idea prospere y se realice.

«La idea es altamente plausible y muy digna de tomarse en cuenta.

Si en todas las reformas que se han hecho en primera enseñanza, se hubiese consultado el parecer de la prensa profesional, seguramente que hubieran sido más fructíferas y mucho más estables. Pues sin negar la competencia y más que ésta la ilustración á los autores de las mismas, fáltales conocer las vicisitudes de la enseñanza y de los maestros en la generalidad de los pueblos, que es el factor principal para que las reformas den los resultados apetecibles.»

Después de largo tiempo sin recibir *La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano*, ha visitado de nuevo esta Redacción. Lo celebramos y reanudamos el cambio.

Nos complacemos en transcribir y recomendar á nuestros consocios la siguiente invitación de los maestros de las escuelas municipales de Madrid.

«Los abajo firmados, por amor á la ciencia y por espíritu de compañerismo, en la creencia de que conviene proteger las investigaciones científicas á que se dedica nuestro compañero el maestro de las escuelas municipales de Madrid, don Pedro Arnó de Villafranca, nos suscribimos á la revista *La Ciencia del Siglo XX*, é invitamos á suscribirse á todos los compañeros de España y Ultramar.—Madrid 15 de Marzo de 1897.—JOSÉ AGUILERA.—CONSUELO CALDERON.—FRANCISCO PEREZ PUERTA.—PRUDENCIO DE LUNA.—PEDRO REDONDO TELLEZ.—VICENTE RODRIGO.—JOSE SALDAÑA.—FRANCISCO VALLS.—VICENTE BLANCO.—MELITON ESCAMILLA.—JUANA BELTRÁN.—NIEVES GARCÍA.—EUGENIO GARCÍA.»

La administración de dicho periódico está en Madrid.—Gobernador, 3, bajo.—El precio de suscripción es solo de 8 sellos de 15 céntimos por trimestre.

La Academia de La Historia gestiona el monopolio de los libros de texto para esta asignatura, á imitación de lo que hace la de la lengua para la Gramática.

Cualquier día harán lo mismo otras Academias y entonces ni Gramática, ni Geografía, ni Historia, ni Aritmética, ni Geometría, ni Doctrina podrá escoger el Maestro.

Y la libertad de éste para elegirlos, habrá desaparecido.

El Gobierno no debiera asentir á tales pretensiones.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Amando Torres ha contraído matrimonio en Lluçmayor con la joven señorita Práxedes Bonet. Deseámosles felicidad sin cuento.

Comunicamos á nuestros suscritores que D. Saturnino Calleja, calle Valencia, núm. 28, en Madrid, acaba de publicar el tomo 2.º de su celebrada *Biblioteca de las Escuelas*, que trata de *Religión y Moral*. Esta obra, escrita con igual método que los tomos anteriores, y de la cual nos ocuparemos más despacio, se vende en las principales librerías.

Todo suscriptor á este periódico que no haya recibido, como obsequio, un ejemplar de este libro, puede pedirlo al autor acompañando una faja del mismo periódico.

Tenemos noticias de que viene trabajando en el concurso de traslado del último julio, y también en el concurso único para proveer una escuela de párvulos de Madrid. Las propuestas, principalmente las que se refieren á la plaza



citada, creemos que se publicarán apenas salga á luz las que faltan del concurso del año pasado.

Hoy ha fallecido en esta ciudad la inteligente comprofesora D.<sup>a</sup> Benita Esteva, que dirigía con notable acierto un colegio de señoritas, todas ellas de familias distinguidas.

El numeroso y escogido concurso que por la tarde ha acompañado á su cadáver, ha sido evidente muestra de las muchas simpatías de que gozaba.

Dios la tenga en su seno, que así es de creer según lo virtuosa que era la finada, y conceda á su atribulada familia la suficiente resignación para sobrellevar el rudo golpe que ha recibido.



## Bibliografía



*Tratado elemental de Aritmética.* Así se titula una obrita de 160 páginas que nuestro apreciable amigo D. Andrés Morey acaba de publicar.

Con decir que su ilustrado autor es profesor de dicha asignatura en las escuelas Normales de esta Provincia, ya se comprende el mérito que su producción atesora.

Se ve en ella al maestro práctico que acostumbrado á vencer dificultades en la enseñanza de la Aritmética, salva los escollos que su aridez presenta, y facilita la comprensión de los puntos más difíciles con una sencilla advertencia, con una corta regla, con un ejercicio oportuno y acertadamente graduado.

Problemas de inmediata aplicación, cuadros sinópticos bien presentados, nada falta de cuanto requiere un buen método para que un trabajo de esta clase resulte con las debidas condiciones didácticas.

Satisfecho debe estar el Sr. Morey, pues ofrece al magisterio primario un libro que dentro de la extensión que se ha propuesto darle, reúne todos los requisitos recomendables.

Le felicitamos, deseando que su *Tratado elemental de Aritmética* alcance la aceptación que merece por sus excelentes cualidades.

El experto editor madrileño D. Saturnino Calleja nos ha obsequiado con la 2.<sup>a</sup> parte de *El Pensamiento Infantil*. La titula *El Lenguaje de los niños*, y ciertamente que esta denominación es muy apropiada, porque supuesto el conocimiento de las letras y silabas, ningún libro que esté más en consonancia con la aptitud de un niño de 6 á 8 años puede ponerse en sus manos mejor que éste.

Pensamientos sencillísimos, ejercicios graduados, prácticas de conjugación de los verbos usuales en que más suelen equivocarse, lecciones morales y de urbanidad expuestas en frases cortitas y ordenadas; y como complemento de todo esto, una larga serie de cuentos agradables, advertencias y consejos muy ingeniosamente relatados. Este es el nuevo libro, el cual ha recibido la aprobación eclesiástica y además está cuajado de bonitos grabados alusivos á los variados puntos de instrucción y de buena educación que comprende.

Juzgamos que esta obra ha de dar buenos resultados en las escuelas y la recomendamos eficazmente á nuestros comprofesores, quienes si no la han recibido ya, pueden pedirla su autor, calle de Valencia 8. Madrid - acompañando una faja de este periódico; teniendo la seguridad por nuestra parte. de que al conocerla encontrarán que hemos sido parcos en el elogio de esta bien presentada edición.



# ANUARIO DEL MAESTRO

POR

**D. VICTORIANO F. ASCARZA**

director del EL MAGISTERIO ESPAÑOL

MAESTRO NORMAL, ABOGADO, DOCTOR EN CIENCIAS

Es un libro indispensable á todos los maestros; contiene entre otras cosas, calendario escolar, interesantísimos datos sobre personal administrativo, crónica del año 1897, cuestiones legales, sección extensa de formularios para los principales actos oficiales, texto comentado de las disposiciones legales dictadas en 1897, anuncios, etc. Es un volumen de más de 300 páginas.

Lleva además doce cupones para obtener material de enseñanza con extraordinarias rebajas de precios de catálogo.

**Precio: 2.50 pesetas**

Por privilegio excepcional á favor de nuestros suscriptores, podrán adquirirlo por 2 pesetas, franco de porte, dirigiéndose á *El Magisterio Español*, Reina, 8, Madrid.

Ninguna propaganda mejor de la Aritmética del malogrado maestro D. Bartolomé Danús, que transcribir aquí el juicio que ha merecido á la importante Revista profesional *El Criterio*, de Madrid.

He aquí sus palabras textuales:

## COMPENDIO DE ARITMÉTICA

para las escuelas de primera enseñanza, por D. Bartolomé Danús y Mir, corregida y aumentada por D. Sebastián Tomás Ferrando, 4.<sup>a</sup> edición. Palma de Mallorca. Cuanto puede desearse en la enseñanza de la Aritmética se halla en el librito que recomendamos hoy á nuestros lectores: todas las teorías de esta ciencia, que en otras obras ocupan varios volúmenes, están compendiadas en él con admirable maestría; toda la práctica de la contabilidad y las útiles aplicaciones de aquellas teorías tienen acertada representación en los escogidos, bien razonados y fácilmente resueltos problemas que alternan oportunamente con las reglas que los originan; la forma de exposición variada, amena, sencilla y excitante, no solo despiertan, estimulan y mantienen la atención, si que también aumentan y sostienen la curiosidad por ver el desenlace de verdaderos nudos con tal arte enredados y tan buen plan desenvueltos que convierten esta asignatura, de suyo dura y pesada en agradable y codiciada; y la adaptación del fondo y de la forma literaria de esta obra al fin de cultivar la inteligencia en general y en especial el juicio y el raciocinio, está con tal fidelidad y exactitud, que el más exigente pedagogo no podría echar nada de menos en esta parte.

Con razón ha logrado este *Compendio* un crédito tan grande como lo es su aceptación entre los maestros de las Baleares.»

Halláse de venta en la librería de Juan A. Lopez.—Quint, 19—Palma.

## Saturnino Calleja, editor

CALLE DE VALENCIA, NUM. 28, MADRID

**Antigua casa especial en obras de educación y de recreo para niños.**

La casa editorial del Sr. Calleja ofrece á los señores profesores en ventajosas condiciones de precios tres ediciones diferentes (*económica, corriente y de lujo*) de los popularísimos libros *Catón por Seijas, Catecismo Histórico por Fleury, Fábulas de Samaniego, Fábulas de Iriarte, Obligaciones del hombre, Amigo de los niños, Catecismos de Ripalda, Astete, Vives, Labairu, Historia Sagrada por Loriquet*, etc.

Las últimas publicaciones del Sr. Calleja *El Pensamiento Infantil, Albores de la Enseñanza y Biblioteca de las Escuelas* son bella muestra de la perfección material que en todas sus producciones emplea la referida casa editorial, así como de las especialísimas condiciones pedagógicas de todos los libros que publica.

El Sr. Calleja remite muestras gratis de sus nuevas publicaciones á los suscriptores de este periódico que las soliciten, acompañando una faja del mismo, *cuya suscripción regala* á quien compre por lo menos valor de 15 pesetas en obras de su propiedad si al hacer el pedido se pide el regalo; esa suscripción será por tiempo equivalente á la importancia de la compra.